



Valle de Bravo, Estado de México, a 29 de abril de 2017
Comunicado de Prensa DGC/133/17

LLAMA CNDH A SOCIEDAD Y AUTORIDADES A INTENSIFICAR ESFUERZOS PARA HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INDÍGENAS DEL PAÍS

Al señalar que la niñez y adolescencia indígenas son de los sectores de la población nacional con mayores dificultades en el acceso a servicios básicos de calidad, lo que con frecuencia genera vulneraciones a sus derechos fundamentales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos convocó a sociedad y autoridades a intensificar los esfuerzos para garantizar el respeto de los derechos a ese grupo de atención prioritaria.

Así lo manifestó la Cuarta Visitadora General de la CNDH, Norma Inés Aguilar León, al reconocer que no obstante el significativo trabajo de sensibilización sobre el carácter multicultural de México, los esfuerzos han sido insuficientes para hacer efectivos los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas, tarea que demanda el compromiso de la sociedad en su conjunto y en especial de las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno.

En el marco del *Día de la Niñez* y al inaugurar, con la representación del Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, el acto de "*Reconocimiento a los Derechos de la Niñez Indígena*", Aguilar León destacó la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad, con pertinencia cultural y respeto a su lengua materna y tradiciones.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, elaborada por el INEGI, con respecto al nivel educativo, mientras que para el total de esta población el promedio de años aprobados en el Sistema Educativo Nacional es de 9.1 años, los años de estudio promedio alcanzados por la población que habla una lengua indígena es de 5.7 años aprobados, es decir, únicamente casi la primaria terminada.¹

En la conmemoración, realizada con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Municipio de Valle de Bravo, contó con la presencia de estudiantes de varias escuelas de la localidad y padres de familia quienes participaron en distintas dinámicas y actividades culturales; previamente como respeto y reconocimiento a sus

¹ Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Estados Unidos Mexicanos, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf, fecha de consulta: 25 de abril de 2017.

tradiciones, se llevó a cabo una ceremonia tradicional mazahua, encabezada por el Jefe Supremo José Carmen Garibay.

Norma Inés Aguilar León invitó a todos los reunidos en el auditorio de la Presidencia Municipal de Valle de Bravo a trabajar en conjunto para hacer de nuestro país un lugar mejor, donde las niñas y niños puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir esta etapa de su vida con alegría, en una vivienda digna, con acceso a servicios de salud y educación de calidad, sin violencia ni discriminación.

Ante el Ombudsman del Estado de México, Baruch Delgado Carbajal, y funcionarios del Municipio de Valle de Bravo, la Cuarta Visitadora de la CNDH expresó la importancia de que las personas menores de edad tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse jugando e imaginando mundos mejores, alejados de la violencia y la tristeza.

Recomendó a los padres de familia recordar a sus hijos lo importantes que son y el impacto positivo que con sus acciones pueden tener en sus familias y comunidades. Recordó la importancia de escuchar a las niñas y los niños con atención, pues sus palabras y emociones son valiosas, porque tienen unas ganas enormes de participar y de dar su opinión.

Señaló que los niños y niñas indígenas tienen derecho a hablar sus lenguas y a sentirse orgullosos de su cultura y de todas las creaciones y conocimientos de sus pueblos; expresó la importancia de respetar las culturas de los pueblos originarios y de encontrar en la diversidad una fortaleza que nos enriquece como personas y como nación.

Por su parte, Baruch Delgado Carbajal, convocó a los presentes a asegurar el respeto a las libertades, dignidad y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes indígenas. Reconoció la labor de la CNDH por el compromiso y dedicación que ha puesto en la protección de la población indígena del país.